

COMUNICACIÓN ORGANO DE CONTRATACIÓN SECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
NÚMERO 22 DE LA BASE AÉREA DE TORREJÓN

CORRECCIÓN DE DATOS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
(PCAP)

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/EA22/00000609E

INSTALACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL EN LA BASE
AÉREA DE TORREJÓN

Advertido error en el Apartado 11.2 del Anexo I del PCAP, titulado "OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS", se advierte que el texto que debe aparecer es el siguiente:

"La apreciación de que la proposición presentada por un licitador sea calificada como en situación de oferta anormalmente baja, se efectuará cuando aquella se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

1. Cuando concurriendo UN SOLO LICITADOR, el Precio Ofertado sea inferior en más de 25 unidades porcentuales al Precio Máximo de Licitación.
2. Cuando concurriendo DOS LICITADORES, el Precio Ofertado sea inferior en más de 20 unidades porcentuales respecto de la otra oferta.
3. Cuando concurren TRES O MÁS LICITADORES, el Precio Ofertado sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas; se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sean superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media y, en cualquier caso, se considerará que se cumple este criterio cuando la baja es superior a 25 unidades porcentuales."